Guayaquil, Marzo 16 del 2015

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE SOCIOS DE
ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.
CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**

Cumplo con informarles que durante el ejercicio económico de 2014, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

ANTONIO ANDRETTA ARIZAGA
PRESIDENTE.
ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.